RESOLUCIÓN DE PRÓRROGA DEL CONTRATO

Expediente: Contr. 2020/899814. Lote 2 (2021/3416).

Expediente prórroga: 244/2023 – EC009/2023/1304.

Denominación del contrato: Servicio para la gestión de la producción, administración y explotación de los sistemas informáticos de la Consejería. Lote 2: Servicios de administración y explotación de las infraestructuras hardware, software y de comunicaciones.

Importe de adjudicación: Ochocientos sesenta y dos mil trescientos treinta y ocho euros con ochenta y cuatro céntimos (862.338,84 euros) con el IVA repercutido del 21% de ciento ochenta y un mil noventa y un euros con dieciséis céntimos (181.091,16 euros), siendo el importe total del contrato de un millón cuarenta y tres mil cuatrocientos treinta euros (1.043.430,00 euros) IVA incluido.

Importe de la prórroga: Quinientos tres mil treinta euros con noventa y nueve céntimos (503.030,99 €) con el IVA repercutido del 21% de ciento cinco mil seiscientos treinta y seis euros con cincuenta y un céntimos (105.636,51 €), siendo el importe total de la prórroga de seiscientos ocho mil seiscientos sesenta y siete euros con cincuenta céntimos (608.667,50 €) IVA incluido.

En relación con el expediente de referencia que se tramita por el Servicio de Contratación, y a tenor de los siguientes

A N T E C E D E N T E S

Primero.- Con fecha 27 de septiembre de 2021 tuvo lugar la formalización del contrato denominado "Servicio para la gestión de la producción, administración y explotación de los sistemas informáticos de la Consejería". Lote 2: Servicios de administración y explotación de las infraestructuras hardware, software y de comunicaciones, con la empresa EVERIS SPAIN, S.L.U.-AYESA ADVANCED TECHNOLOGIES, S.A. CAGPDS UNION TEMPORAL DE EMPRESAS, con N.I.F. n.º U16797599 (la denominación actual de EVERIS SPAIN, S.L.U. es NTT DATA Spain BPO, S.L.U.) con un plazo total de ejecución de 24 meses, iniciándose el día 20 de octubre de 2021 hasta el 19 de octubre de 2023. El contrato es prorrogable por un periodo máximo de 24 meses.

Segundo.- Con fecha 2 de octubre de 2023 el Jefe de Servicio de Sistemas de Información Sectoriales de la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública emite Memoria Justificativa en la que pone de manifiesto la necesidad de prorrogar dicho contrato por un período de 14 meses, que abarcará desde el **20 de octubre de 2023 hasta el 19 de diciembre de 2024**, con un coste total de seiscientos ocho mil seiscientos sesenta y siete euros con cincuenta céntimos (608.667,50 €) IVA incluido, que será imputado a la siguiente partida presupuestaria con la siguiente distribución de anualidades:

ANUALIDAD	IMPORTE	I.V.A.	TOTAL	PARTIDA
2023	71.861,57 €	15.090,93 €	86.952,50 €	2100010000G/12S/60909/00 01
2024	431.169,42 €	90.545,58 €	521.715,00 €	2100010000G/12S/60909/00 01
TOTAL	503.030,99 €	105.636,51 €	**608.667,50 €**	2100010000G/12S/60909/00 01

Tercero.- Con fecha 6 de octubre de 2023 la empresa AYESA ADVANCED TECHNOLOGIES, S.A. CAGPDS UNION TEMPORAL DE EMPRESAS y NTT DATA Spain BPO, S.L.U., con N.I.F. n.º U16797599, manifestó su conformidad con la prórroga del contrato por el referido período de 14 meses.

CUARTO.- Con fecha 13 de octubre de 2023 se ha efectuado la fiscalización previa del expediente de prórroga por la Intervención en la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública.

De conformidad con el artículo 29.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público; el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por el Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo; el Decreto del Presidente 10/2022, de 25 de julio, sobre reestructuración de Consejerías; el Decreto 164/2022, de 9 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública, y demás normas administrativas concordantes y de general aplicación, y en uso de las facultades que me han sido conferidas,

R E S U E L V O

PRIMERO.- Prorrogar el contrato denominado "Servicio para la gestión de la producción, administración y explotación de los sistemas informáticos de la Consejería. Lote 2: Servicios de administración y explotación de las infraestructuras hardware, software y de comunicaciones", a favor de la entidad AYESA ADVANCED TECHNOLOGIES, S.A. CAGPDS UNION TEMPORAL DE EMPRESAS y NTT DATA Spain BPO, S.L.U., con N.I.F. n.º U16797599, por un periodo 14 meses, que abarcará desde el **20 de octubre de 2023 hasta el 19 de diciembre de 2024** y un coste de seiscientos ocho mil seiscientos sesenta y siete euros con cincuenta céntimos (608.667,50 €) IVA incluido.

SEGUNDO.- Ordenar que se proceda a la formalización de la Prórroga.

En Sevilla, a la fecha de la firma electrónica

EL CONSEJERO DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
Disposición Transitoria Tercera del Decreto 164/2022, de 9 de agosto de 2022
P.D. EL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO
Art. 5 Orden de Delegación de Competencias de 20 de mayo de 2020,
(BOJA n.º 104, de 2 de junio de 2020)